

ADELTA: “La recaudación fiscal derivada del tabaco se mantiene en los 9.000 millones por sexto año consecutivo”

El sector afronta ahora el reto de implementar la trazabilidad en las cajetillas de cigarrillos y envases de picadura de liar en menos de cuatro meses

Madrid, 31 de enero 2019. La recaudación fiscal derivada del tabaco se mantuvo estable en 2018 por sexto año consecutivo en el entorno de los 9.000 millones de euros, una cifra equivalente al coste que en su día tuvo la construcción del AVE entre Madrid y Barcelona. En concreto, los ingresos a través de los impuestos que gravan a la totalidad de las labores del tabaco (Impuestos Especiales e IVA) sumaron 9.010 millones de euros, según los últimos datos facilitados por el Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Después de años de caída a tasas de doble dígito de las ventas, como consecuencia de la crisis económica y de sucesivas alzas fiscales que impulsaron el consumo ilegal, en 2018, la facturación total sumó 11.753 millones de euros, un 0,87% más; en tanto que en volumen se mantuvo sin cambios en 53.729 toneladas. En este sentido, Águeda García-Agulló, directora general de ADELTA (Asociación Empresarial del Tabaco), resaltó que “ambos datos reflejan la estabilidad en la comercialización, derivada de la contención del mercado ilícito como consecuencia de la buena labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado”.

El 80% del PVP de la cajetilla equivale a impuestos

Por tipo de labores, las ventas de cigarrillos en volumen se situaron en 2.231,2 millones de cajetillas por valor de 10.167 millones de euros, el equivalente al 86,5% de las ventas totales de tabaco y al 88% del total de los ingresos fiscales del tabaco (8.025,5 millones de euros). Cerca del 80% del precio de venta al público de una cajetilla de cigarrillos equivale a impuestos.

En cuanto al resto de las labores, el tabaco para liar, que supone un 8,53% del mercado en valor, aumenta un 2,82%, hasta 1.002,5 millones de euros. Por su parte, los cigarros y cigarrillos, que suman el 4,07% del mercado en valor, bajan su facturación un 1,17%; en tanto que el mercado de la picadura para pipa subió un 48,78% en valor, aunque sus ventas representan el 0,89% del total.

Trazabilidad

El año 2019 será un ejercicio complejo para el sector del tabaco en la medida en que debe aplicar los nuevos requisitos de trazabilidad a los que obliga la nueva Directiva de Productos del Tabaco en las cajetillas de cigarrillos y envases de picadura de liar a partir del 20 de mayo, es decir, en unos cuatro meses. En este sentido, desde ADELTA se considera que es urgente que la Administración vaya avanzando en la clarificación de las diferentes responsabilidades y los siguientes pasos a dar para poder llegar a tiempo con su cumplimiento.

Con la aplicación de este nuevo sistema de trazabilidad se culmina la aplicación práctica de la nueva Directiva de Productos del Tabaco, que ha supuesto importantes restricciones al sector, con nuevas y mayores advertencias sanitarias, requerimientos de presentación o limitación de ingredientes. Las nuevas medidas a las que obliga la nueva Directiva se suman a la normativa existente previamente en España. "Nos situamos a la cabeza de la Unión Europea en políticas de control del tabaco y debemos garantizar el cumplimiento de la férrea legislación vigente", apostilló Águeda García-Agulló.

No obstante y de cara al futuro, ADELTA considera que debe apostarse por el concepto de "regulación inteligente" (*smart regulation*), un tipo de normativa cuya eficacia pueda ser demostrada con datos y en cuya elaboración se dialogue con todos los agentes afectados, entre otras características. En este ámbito de la regulación inteligente encajarían las campañas de sensibilización y formación a los consumidores como una de las medidas más eficaces para el control del tabaco.

En la actualidad son miembros de ADELTA: Altadis-Imperial Tobacco España, British American Tobacco España, Compañía Canariense de Tabacos, Davidoff of Geneva Iberia, Dos Santos, Ibertabac Comercial, Japan Tobacco International Iberia, Landewyck Tabacos España, LP Promociones de Tabaco, Scandinavian Tobacco Group Spain, Tabacalera y Tabacos El Guajiro.

Se adjunta ANEXO con la evolución comparada del sector entre 2018 y 2017.

Para más información:

ADELTA

Itziar Elizalde

914 312 472 / 617 927 003

ielizalde@adelta.es

ANEXO: EVOLUCIÓN COMPARADA DEL SECTOR 2018 – 2017

	Año 2018	Año 2017	%18/17	%18 sobre total
<u>Cigarrillos</u>				
Cajetillas	2.231.204.734	2.237.286.405	-0,27%	
Euros	10.166.996.923	10.122.349.232	0,44%	86,51%
Recaudación asociada	8.025.505.568	7.997.983.918	0,34%	89,08%
<u>Tabaco para liar</u>				
Kilos	5.812.746	5.702.303	1,94%	
Euros	1.002.580.248	975.074.655	2,82%	8,53%
Recaudación asociada	745.252.951	730.315.530	2,04%	8,27%
<u>Cigarros y cigarritos</u>				
Unidades	2.073.218.516	2.123.398.320	-2,36%	
Euros	478.242.711	483.918.543	-1,17%	4,07%
Recaudación asociada	188.490.689	191.360.067	-1,49%	2,09%
<u>Picadura para pipa</u>				
Kilos	921.336	788.720	16,81%	
Euros	105.137.696	70.665.543	48,78%	0,89%
Recaudación asociada	50.342.701	34.308.379	46,73%	0,56%
<u>Ventas totales euros:</u>	11.752.957.577	11.652.007.973	0,87%	
<u>Recaudación fiscal total:</u>	9.009.591.909	8.953.967.894	0,62%	

Fuente: Organismo Autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos.